

Oficio No. 002-UPEC-EP-2019
Tulcán, 09 de enero de 2019

Economista

Silvana Vallejo Páez

DIRECTORA GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP

Presente. -



SERCOP
COORDINACIÓN ZONAL 1
Fecha: 09 ENE 2019 16:02
Hora:
RECIBIDO
FRAN:
NOMBRE: *Alvarez*

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en las Notificaciones a Entidades Contratantes, publicada en la página web del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, que dispone: "... todas las entidades contratantes contempladas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP, deberán remitir al SERCOP los reportes bimensuales de la ejecución de los Convenio Marco de Limpieza, Oficina y Vehículos..." adjunto el informe de las adquisiciones realizadas mediante catálogo electrónico por la empresa pública UPEC-CREATIVA EP, correspondiente al periodo: noviembre - diciembre 2018.

El informe se compone de 5 órdenes de compra para adquirir lencería hospitalaria, conjuntos de vestir y mandiles, para desarrollar las actividades comerciales de la Empresa Pública UPEC CREATIVA EP. Las órdenes se encuentran detalladas por número de orden de compra, requerimientos efectuados a los proveedores, fecha de emisión, nombre del proveedor, RUC, número de factura, monto de la orden de compra, nivel o grado de cumplimiento de cada uno de ellas. Todas las adquisiciones realizadas por este medio obedecen al cumplimiento del artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que menciona:

"Art. 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Instituto Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes".

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Mg. Carlos Revelo Valenzuela.
GERENTE GENERAL

Adj. Informe en formato físico y digital.

Nombre Entidad:	EMPRESA PUBLICA UPEC-CREATIVA EP	
Ruc Entidad:	0460036590001	
Reporte No.	004-2018	
Fecha Reporte:	Desde: 01/11/2018	Hasta: 31/12/2018

REPORTE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO

Provincia	Cantón	No. Orden de Compra	Nombre Catalogo	Fecha de Emisión	Proveedor	RUC	FACTURA	Monto Orden Compra, sin IVA	Estado de la Orden			Observaciones (Retrasos adicionales, Justificaciones)	
									Recibido	En proceso	No efectuada		SI
CARCHI	TULCÁN	CE-20180001403955	MANDIL 100% ALGODÓN	miércoles 17 de octubre de 2018	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DE ECONOMIA SOLIDARIA TULCAN MODA "ASPROTEXSUM"	0491519487001	001-001-000000157		X				
CARCHI	TULCÁN	CE-20180001416964	CONJUNTO DE VESTIR PARA ENFERMERO/A Y TECNÓLOGO/A MÉDICO	lunes 5 de noviembre de 2018	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DE ANTONIO ANTE "ASPROTEXAN"	1792600723001	001-001-0000285		X				
CARCHI	TULCÁN	CE-20180001416965	MANDIL PARA USO MÉDICO, LABORATORIO Y OTROS	lunes 5 de noviembre de 2018	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DE ECONOMIA SOLIDARIA TULCAN MODA "ASPROTEXSUM"	0491519487001	001-001-000000158		X				
CARCHI	TULCÁN	CE-20180001416966	CHOMPA CON MANGAS DESPRENDIBLES II	lunes 5 de noviembre de 2018	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL PARA VIVIR DE TULCAN "ASPROSERV"	0491517107001	001-001-000000166		X				
CARCHI	TULCÁN	CE-20180001419555	CONJUNTO DE VESTIR PARA ENFERMERO/A Y TECNÓLOGO/A MÉDICO	Jueves 8 de noviembre de 2018	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DE ANTONIO ANTE "ASPROTEXAN"	1792600723001	001-001-0000287		X				

